

ORGANO DEL PODER POPULAR
CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN
YARA GRANMA

YARA, 6 de enero del 2021.
"Año 63 de la Revolución"

Compañeros (as):

Basados en la Resolución 329 del 2020 del MFP, de la Gaceta Oficial 70 en la cual en su Capítulo 1, del Resuelvo Primero, artículos 3 y 6 y el en Capítulo, artículos e y f y Artículo 12 faculta a los Consejos de la Administración Municipales a establecer los precios del Trabajo por Cuenta Propia.

Se comunica que, mediante el Acuerdo No.2/2021 del Consejo de la Administración de Yara con fecha 6 de enero de 2021 estableció el Listado de Precios Minoristas Máximos para los productos agropecuarios, que serán ofertados por los concurrentes no estatales y Trabajadores por Cuenta Propia, en los Merca Estatales, Mercados Concurrentes y Puntos de Venta u otras áreas aprobados por el Consejo de la Administración ya sean los administrados por las Empresas de Comercio, administrados por la Empresa de Acopio y Bases Productivas.

Los productos que no se contemplen en el anterior listado, hasta tanto el Consejo de la Administración lo defina, solo pueden crecer respecto a los anteriormente aprobados hasta 1.5 veces. Los precios serán valorados periódicamente y pueden existir variaciones, según los precios mayoristas a nivel de país.

Constituye una violación no exhibir de forma clara y visible los precios de los productos.

VIANDAS	U/M	Precios Máximos Aprobados 2021
BONIATO	Lb	2,50
YUCA	Lb	2,50
PLATANO VIANDA	Lb	5,00
PLATANO BURRO	Lb	2,50
PLATANO FRUTA	Lb	4,00
MALANGA XANTHOSOMA	Lb	10,00
MALANGA COLOCASIA	Lb	5,00
ÑAME (TODO EL AÑO)	Lb	5,00

HORTALIZAS	U/M	Precios Máximos Aprobados 2021
AJO Chiquito	U	2,00
Ajo Mediano	U	4,00
Ajo Grande	U	6,00
CEBOLLA SECA	Lb	20,00
CEBOLLA VERDE	Lb	15,00
Cebolla variedad CARIBE	Lb	25,00
Cebolla verde decapitada t/año	Lb	15,00
CALABAZA	Lb	4,00
COL	Lb	4,00
LECHUGA	Lb	6,00
PEPINO	Lb	7,00
ACELGA T/año	Lb	6,00
REMOLACHA T/año de capitada	Lb	7,00
ZANAHORIA T/Año	Lb	6,00
HABICHUELA ensalada T/año	Lb	6,00
QUIMBOMBO T/Año	Lb	5,00
BERENJENA T/año	Lb	6,00
RABANO T/año	Lb	6,00
PERELJIL T/año	Lb	6,00
Culantro T/año	Lb	20,00
Ajo Puerro T/Año	Lb	10,00
Coliflor T/Año	Lb	4,00
Nabo y la Berza T/Año	Lb	4,00
Berro T/Año	Lb	10,00
Apio T/Año	Lb	6,00
Cebollino T/Año	Lb	10,00
Espinaca T/Año	Lb	6,00
COL CHINA T/Año	Lb	6,00
Ají Chay o Cachucha	Lb	10,00
PIMIENTO	Lb	15,00
TOMATE CONSUMO	Lb	10,00

FRUTAS	U/M	Precios Máximos Aprobados 2021
PLATANO FRUTA MADURO T/AÑO	Lb	5,00
GUAYABA	Lb	10,00
MANGO CLASE	Lb	7,00
MANGO CRIOLLO	Lb	3,00
PIÑA	Lb	8,00
FRUTA BOMBA RAYONA	Lb	6,00
FRUTA BOMBA MADURA	Lb	4,00
FRUTA BOMBA VERDE T/AÑO	Lb	3,00
COCO DE AGUA	U	4,00
Coco seco con Cascara	U	4,00
Coco Seco sin Cáscara	U	5,00
NARANJA AGRIA	Lb	3,00
NARANJA DULCE	Lb	6,00
TORONJA BLANCA	Lb	3,00
TORONJA ROSADA	Lb	3,00
LIMA	Lb	5,00
MANDARINA	Lb	6,00
LIMON CRIOLLO	Lb	7,00
LIMON PERZA	Lb	10,00
Otros Cítricos	Lb	5,00
Melón de Agua	Lb	3,00
Melón de Castilla	Lb	4,00
AGUACATE VERDE T/AÑO	Lb	7,00
ZAPOTE (TODO EL AÑO)	Lb	8,00
Mamey Santo Domingo	Lb	6,00
Ciruela	Lb	6,00
Ciruela China	Lb	5,00
Maracuyá	Lb	5,00
Cereza	Lb	5,00
Corojo	Lb	4,00
Melocotón	Lb	6,00
Níspero	Lb	6,00
Anón	Lb	6,00
Tamarindo	Lb	5,00
Uva	Lb	30,00

GRANOS	U/M	Precios Máximos Aprobados 2021
Frijoles Negros	Lb	18,00
Frijoles Colorado, Blanco y Bayos	Lb	20,00
Frijol caupi, vigna y carita	Lb	13,00
Garbanzo	Lb	45,00
MANI EN CASCARA	Lb	20,00
MANI EN GRANO	Lb	30,00
MAIZ TIERNO	U	2.50
Maíz Seco en grano	Lb	10,00
Maíz Seco molido	Lb	12,00
Harina de Maíz seco	Lb	13,00
Harina de Maíz verde	Lb	10,00
Sorgo en Grano	Lb	10,00
PALMICHE (Lata 5 gls)	Lata	40,00
AJONJOLÍ en Grano	Lb	45,00
Arroz Criollo	Lb	6,00

OTROS PRODUCTOS	U/M	Precios Máximos Aprobados 2021
Puré de tomate 350 MI	Bt	12,00
Puré de tomate 700 MI	Bt	25,00
Puré de tomate granel	Lb	18,00
Salsa Vitanuova Criolla 700 MI	Bt	35,00
Puré de ají 700 MI	Bt	35,00
Vinagre 350 MI	Bt	10,00
Vinagre 700 MI	Bt	20,00
Polvo de arroz (Lata 5 gls)	Lata	20,00
Pienso Criollo (Lata 5 gls)	Lata	60,00